"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°112-2019

Mejores peruanos

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE II.EE

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Educación para Supervisión

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE			
	Experiencia General: Acreditar experiencia profesional mínimo de cinco (05) años en servicio del secto educación como docente.			
Experiencia	Experiencia Específica:			
	 Acreditar experiencia profesional no menor de dos (02) años como Especialista de Educación en el sector público, con funciones relacionadas al puesto a desempeñar. 			
Competencias	 Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva. Puntualidad. 			
Competencias	 Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados. Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad. Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso organizacional. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	 Título de Licenciado en Educación. Estudios de Maestría en temas a fines. 			
Cursos y/o Estudios de especialización	Capacitación en temas relacionados a Gestión y Liderazgo.			
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 ✓ Manejo de marco normativo sobre instituciones educativas. ✓ Manejo de los enfoques pedagógicas vigentes (nuevo Marco curricular). ✓ Domino de Ofimática (Word, Excel, Power Point). 			
CONDICIONES	DETALLE			



PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE II.EE

Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas	
CONTRACTOR OF STREET		

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Supervisión a las Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión UGEL 04.	
b.	Proceso y derivación de expedientes en el SINAD.	
c.	Supervisión y seguimiento en el trámite administrativo.	
d.	. Redactar informes técnicos pedagógicos y tramitación respectiva.	
e.	Seguimiento en procedimiento para la atención de casos a través de la Plataforma Siseve.	
f.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la Jefatura.	

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2019, sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.	
Remuneración mensual	S/3,000.00 (Tres Mil Nuevos Soles con 00/100) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	25 de octubre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
	Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	28 de octubre de 2019 al 12 de noviembre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de la entidad	28 de octubre de 2019 al 12 de noviembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	13 de noviembre de 2019	TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°112-2019



PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE II.EE

3	Evaluación de la hoja de vida	14 de noviembre de 2019	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	14 de noviembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	Entrevista Personal	15 de noviembre de 2019	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional de la entidad	15 de noviembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	SUSCRIPCIÓ	N Y REGISTRO DEL CONTRA	ТО
7	Suscripción del Contrato	18 de noviembre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION
8	Inicio de Contrato	18 de noviembre de 2019	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

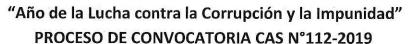
VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo





PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA SUPERVISIÓN DE II.EE

- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

